













San Miguel de Tucumán, 17 de Marzo de 2021.

Señor Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Salta **Dn. ESTEBAN AMAT LACROIX** Su despacho

Tengo el honor de remitir a V.E., la declaración sancionada por el Parlamento del NOA, en sesión celebrada en la fecha, solicitándoles a los Legisladores Nacionales la implementación de un nuevo marco integral para la producción, comercialización, investigación y uso en materia de biocombustibles, con el objeto de lograr un régimen que beneficie de manera permanente a todas las Provincias productoras.

Dios guarde a V.E.

CLAUDIO ANTÓNIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA















DEC. Nº 01-PN/2021.-

El Parlamento del Noroeste Argentino,

## DECLARA:

Que vería con agrado que los Legisladores Nacionales analicen la implementación de un nuevo marco integral para la producción, comercialización, investigación y uso en materia de biocombustibles, con el objeto de lograr un régimen que beneficie de manera permanente y sostenida a todas las provincias productoras. En particular, el proyecto presentado en la Cámara de Diputados de la Nación que tramita como Expte. N° 6253-D-2020.

Dirigirse a los Diputados y Senadores de las Provincias del NOA a fin de reiterar la solicitud al Poder Ejecutivo Nacional de la prórroga automática por Decreto Presidencial de dos (2) años prevista en el texto de la Ley de Biocombustibles N° 26.093 cuyo vencimiento opera en Mayo del corriente año.

Dada en la Sala de Sesiones del Parlamento del Noroeste Argentino, en la Provincia de Tucumán, a los diecisiete días del mes de marzo del año dos mil veintiuno.

CLAUDIO ÁNTONIO PEREZ Secretario PARLAMENTO DEL NOA Dra. MARIA FLORENCIA LOPEZ
Vicepresidenta
PARLAMENTO DEL NOA
A/C de la Presidencia

...DOY FE DE LA PRESENTE SANCION DEL PLENARIO DEL PARLAMENTO DEL NOA, REALIZADO EN EL DIA DE LA FECH<u>A, EN</u> MODALIDAD VIRTUAL.

> CLAUDIO ANTONIO PEREZ SECRETARIO PARLAMENTO DEL NOA